



II LEGISLATURA

DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
II LEGISLATURA
P R E S E N T E

La que suscribe, **MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES**, Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena en la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, Apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 Apartado D, párrafo primero, inciso k) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II y 13 fracción IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 99 fracción II, 100 fracción I, II y III del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Honorable Pleno, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO:

POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS ALCALDIAS DE ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUAREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHEMOC, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, LA MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLÁHUAC, TLALPAN Y XOCHIMILCO Y VENUSTIANO CARRANZA DE LA CIUDAD DE MEXICO, QUE DENTRO DE SUS FACULTADES IMPULSEN UN PROGRAMA DE LA PAZ EN



DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

II LEGISLATURA

SUS ESCUELAS SECUNDARIAS EN LAS QUE EXISTAN MAYORES INDICES DELICTIVOS Y VULNERABILIDAD, CON LA FINALIDAD DE QUE CON EL APOYO DE LOS PADRES DE FAMILIA AYUDEN A PREVENIR LA INTRODUCCION DE ARMAS DE FUEGO EN LAS AULAS ESCOLARES; ASISMISMO SE HACE UN EXHORTO AL CONSEJO CIUDADANO PARA LA SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, FUNDADO EN SUS ATRIBUCIONES LEGALES ASESORE A LAS ALCALDIAS EN LA IMPLEMENTACION DE DICHOS PROGRAMAS DE PAZ Y POR ULTIMO SOLICITO QUE LOS 66 MODULOS LEGISLATIVOS DE ATENCION Y QUEJAS CIUDADANAS, DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO, II LEGISLATURA, PARTICIPEN EN LA DIFUSION ENTRE LA COMUNIDAD DE ESTOS PROGRAMAS DE PAZ EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DE LAS ALCALDIAS EN LAS QUE ESTAN UBICADOS, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

Los niños, adolescentes y jóvenes son nuestro presente y nuestro futuro, por ello el Gobierno Federal de la Cuarta Transformación y de la Ciudad, han impulsado diversas políticas para la educación, el empleo y la capacitación, y apoyo con becas para que continúen estudiando, y no abandonen sus estudios; ha creado nuevos espacios educativos a nivel básico, medio y superior, en caso de haber sido rechazados de las escuelas públicas; y por último,



DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

II LEGISLATURA

también se ha masificado campañas en los medios de comunicación para alejarlos de las drogas y las armas.

El Presidente de la República, ha manifestado de manera reiterada, que los Gobiernos neoliberales no apoyaron a los adolescentes y jóvenes, situación que excluyó a miles y miles de ellos de las escuelas públicas, algunos por apoyar a sus padres en labores remuneradas y otros por optar por actividades ilícitas y delictivas.

Para darle atención, a los problemas educativos y de empleo a los adolescentes y jóvenes, el Presidente Andrés López Obrador destaca en su tercer Informe de Gobierno lo siguiente: las becas que reciben 400,000 estudiantes universitarios de familias pobres por un monto de 2,400 pesos mensuales, así como la inscripción de 1.8 millones de jóvenes que trabajan como aprendices en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, devengando un salario mínimo. También brindando apoyo con becas a los estudiantes de los niveles básicos educativos, y apoyos para que no abandonen las aulas por efectos de la pandemia del covid-19 .

Pero algunos niños, adolescentes y jóvenes, ha optado por engancharse con los grupos delictivos, para realizar actividades que



DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

II LEGISLATURA

agravan a la sociedad. El resultado al final para estos menores de edad, es el purgar penas largas en las cárceles, o la muerte en un corto o mediano plazo.

Los datos sobre la incorporación de los jóvenes en el narcotráfico son elocuentes. La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informa que sobre las carpetas de investigación relacionadas con el narcotráfico en personas menores de edad, presenta un aumento del 966 por ciento entre el año 2012 y el 2019.

Por su parte la Comisión Interamericana de Derechos Humanos afirma que en México, la población infantil de 5 a 17 años asciende a 29.3 millones, de ellos, 3,2 millones son explotados laboralmente y se estima que 460,000 han pasado a engrosar las filas de las organizaciones criminales, el anterior dato tiene como base cifras de Alfonso Durazo, el ex Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Gobierno Federal.

Otro dato sobre el mismo tema de los jóvenes y el narcotráfico lo da la revista Contralinea al afirmar que “En México, contar de 20 a 24



DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

II LEGISLATURA

años de vida supone estar en peligro de muerte: 42 mil 251 jóvenes de este rango de edad murieron violentamente en 10 años de la supuesta “guerra” contra el narcotráfico. Más aún, del total de muertes violentas registradas en el periodo, 118 mil 393 víctimas tenían menos de 30 años.

De acuerdo con los datos obtenidos del Inegi, sólo durante el sexenio de Felipe Calderón un total de 173 mil 995 personas murieron de manera violenta. De ellas, 70 mil eran niños, adolescentes y jóvenes.

En el mundo, cada día mueren aproximadamente 565 jóvenes de 10 a 29 años de edad a causa de la violencia interpersonal (VI)¹. Este tipo de violencia abarca la de tipo intrafamiliar, de pareja y comunitaria, e incluye robos, riñas y secuestros en espacios públicos. Las consecuencias de la violencia involucran lesiones que pueden requerir atención hospitalaria, daños a la salud mental, discapacidad y muerte

¹ **Organización Mundial de la Salud**, Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington: Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, 2003



DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

II LEGISLATURA

De acuerdo con el Informe Nacional sobre Violencia y Salud,² muchas de las defunciones y enfermedades que enfrentan los jóvenes en México están fuertemente vinculadas con conductas y situaciones de riesgo que son prevenibles.

En México, una encuesta con una muestra de 48 000 estudiantes de primaria y 52 000 de secundaria, encontró que 19 por ciento de los estudiantes de primaria y 11 por ciento de secundaria reconocieron ejercer violencia física hacia sus pares, mientras que 11 y 7 por ciento participaron en robos o amenazas.

Las causas de la violencia interpersonal, provienen principalmente del entorno social y familiar, ya que constituyen los lugares donde los adolescentes adquieren los patrones de comportamiento.³ Entre los factores de riesgo destacan: vincularse con amigos con antecedentes delictivos; vivir en barrios con altos índices de desempleo, pobreza y mujeres cabeza de familia; y vivir en barrios violentos y tener acceso a armas de fuego.

² Botello-Lonngi L. La violencia en la construcción de escenarios de salud en la población joven. En: Secretaría de Salud. Informe nacional sobre violencia y salud. México: SSA, 2006.

³ Abad-G JM. Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en jóvenes, basados en el trabajo con la comunidad y la familia, con enfoque de género. Washington: Organización Panamericana de la Salud, 2006



II LEGISLATURA

DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

Otros factores, que abona a esta problemática son los siguientes: poca confianza en sistema policial, altas tasas de desempleo juvenil, impunidad en el sistema judicial, cultura que apoya la violencia y la gobernanza débil

Para prevenir la violencia, es preciso abordar los dos principales contextos educativos de los jóvenes –escuela y familia–, junto con una propuesta de intervención que también incluya a las comunidades.

La pandemia del covid-19, por dos años, ha disparado la depresión y violencia en jóvenes en la Ciudad de México, también hay aumento el estrés a nivel de los hogares, ya sea por la situación del desempleo los padres, el incremento de violencia, el aislamiento, la falta de convivencia y socialización con sus pares, y la incertidumbre sobre su futuro, son estos sin duda factores que pueden contribuir al recrudecimiento de esta problemática. A lo anterior, también hay



DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

II LEGISLATURA

que sumar el hecho de que por la pandemia se tuvo que cerrar los Módulos de desarme.⁴

Es menester, analizar el efecto del encierro del alumnado en sus casas, por el que se ha incrementado la depresión, las agresiones domésticas y la agresividad de las y los jóvenes, y eso es fundamental cuando además, tienen armas a su alcance.

Felipe Ramos, docente en un Colegio de Iztapalapa, observa también los problemas socioemocionales que ahora presentan los alumnos, distintos de hace décadas: “La violencia entre iguales en la escuela, el famoso *bullying*, “las broncas” familiares o cómo han quedado emocionalmente tras dos años de encierro pandémico”.

A menudo el alumnado lleva armas para defenderse de los matones del barrio o simplemente para presumir o intimidar en plena adolescencia.

⁴ Recuperado de: El financiero, D. Saúl Vela, *Pandemia dispara la depresión y violencia en jóvenes de CDMX* (17/FEB/2021) <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/pandemia-dispara-la-depresion-y-violencia-en-jovenes-de-cdmx/>



II LEGISLATURA

DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

Es importante resaltar que las precauciones deben venir de los propios hogares y de los padres o tutores, antes de salir a sus centros escolares. Cuando una mañana suenan las balas en la escuela, todo el mundo se pone en guardia, “pero el foco no se centra dónde debe; el país está lleno de armas, más de 6,5 millones recorriendo el territorio nacional”, dice Tania Ramírez, Presidenta de la Red por los derechos de la infancia en México (Redim).

En el año 2021 en nuestro país, 789 niños y adolescentes murieron bajo las balas, lo que representó un incremento del 2.7 por ciento con relación al año 2020.

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

Un ejemplo de lo anterior, fue el caso de un menor de edad estudiante de la Secundaria Diurna 79 “República de Chile” en Colonia Mexicaltzingo de la Alcaldía de Iztapalapa, que en fecha 21 de febrero del presente, llevo a la Escuela un arma de fuego escuadra .9 milímetros con la intención de mostrarla a sus compañeros de clase; pero al estarla maniobrando en la clase de laboratorio, se disparó accidentalmente, hiriéndose el dedo anular de la mano izquierda y también lesionando a una de sus compañeras.



II LEGISLATURA

DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

Por estos hechos, la Alcaldía de Iztapalapa en la Ciudad de México, en coordinación con diversas instituciones locales y federales implementó el Programa para la Construcción de la Paz en las Escuelas Secundarias, con la finalidad de prevenir este tipo de situaciones en los que los niños y jóvenes, sean alejados de las armas y la violencia, con el apoyo importante de sus padres y la sociedad en general.

Por ello, el 7 de abril del año 2022, al presentar este Programa, la Alcaldesa Clara Brugada Molina destacó lo siguiente:

“ Esta iniciativa surge del Gabinete para la Construcción de la paz y la seguridad de nuestra demarcación, donde confluyen los tres órdenes de Gobierno y están presentes todas las instituciones públicas responsables de la seguridad, la procuración de justicia, la protección de los derechos humanos, la gobernabilidad y la atención a la población.

Es una respuesta institucional a un problema social complejo y multifactorial: la violencia en las escuelas.

Nos conmovió a todos la noticia de un alumno que accidentalmente detonó un arma en una escuela, con la cual se hirió él mismo y a una alumna más.



DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

II LEGISLATURA

Nos mueve la convicción de que las escuelas deben ser el lugar más seguro para la comunidad escolar.

Por ello no podemos permitir la entrada de armas a nuestros centros escolares.

Hemos analizado la sentencia que emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con relación a Mochila segura y que ante la falta de una regulación jurídica específica, tenemos que construir alternativas para garantizar que nuestras escuelas sean espacios seguros y libres de objetos peligrosos.

Por esta razón el gabinete para la seguridad y la construcción de la paz diseñamos la estrategia integral para la construcción de la paz con los siguientes componentes:

1. Ubicar las escuelas con mayores vulnerabilidades, con base en indicadores de incidencia delictiva, sociodemográficos y urbanos.
2. Reunión de dialogo con la comunidad escolar, donde se realiza diagnostico participativo de la escuela y su entorno; se ubican factores de riesgo y se hace plan de trabajo para intervenir en cada uno de ellos.
3. Formación para la paz. Se programan talleres con las y los estudiantes y madres y padres de familia donde se trabaja en los principios de la No violencia, resolución pacífica de controversias,



DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

II LEGISLATURA

cero acosos, violencia en noviazgo, violencia familias, acciones, equidad de género y No discriminación.

4. Se acuerda con la comunidad escolar y el consentimiento informado de madres, padres y alumnos, la implementación de sistemas de revisión que impidan la entrada de armas u objetos peligrosos en las escuelas públicas.
5. Se mejora el entorno escolar y se retiran los elementos generadores de violencia e inseguridad.

Con estas cinco acciones comenzaremos a trabajar en las escuelas 99 secundarias diurnas las 25 técnicas, donde están matriculados 80 mil 445 alumnos.

Después del hogar, la escuela es el lugar más importante para nuestras niñas, niños y jóvenes. Es el espacio de aprendizaje y convivencia. Donde aprenden a relacionarse con el mundo, se adquieren hábitos y generan relaciones de amistad.

La escuela nos debe enseñar a construir relaciones de igualdad, de respeto, de colaboración y de paz.” Concluyó.

Es importante destacar, este Programa que emergió y comenzó a implementarse en la Alcaldía más grande de la ciudad de México, que



DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

II LEGISLATURA

cuenta con casi 2 millones de habitantes; situación que provoca que los problemas que se presentan sean más complejos, principalmente los relacionados con las y los jóvenes.

Por lo anterior, al igual que los “Camino Mujeres Libres y Seguras”, que fueron retomados por la Ciudad de México y algunas Alcaldías, de la misma manera debería ser retomada esta propuesta de paz para las secundarias, para prevenir que los jóvenes ingresen armas en los centros escolares a nivel básico, y con ello desactivar la violencia juvenil, y asimismo evitar personas lesionadas y fallecimientos.

Esta problemática, de la violencia juvenil y el manejo de armas, se presenta en mayor o menor medida en todas las 16 Alcaldías de nuestra Ciudad, principalmente en las que presentan mayor vulnerabilidad y están cerca de zonas en las que persiste la delincuencia; por lo anterior es que considero necesario que partiendo de este programa impulsado en la Alcaldía Iztapalapa, se pueda implementar, en base a sus particularidades de cada una de las Alcaldías, este Programa de Construcción de la paz en las Escuelas Secundarias, en las que se convoque a las principales instituciones de procuración de justicia, de seguridad pública, educativas , de los tres niveles de gobierno, y con ello evitar



DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

II LEGISLATURA

personas heridas por la introducción de armas de fuego por los alumnos.

Para ello, deberán partir de las escuelas secundarias, en las que se presenten mayores delitos y violencia juvenil; con la finalidad de contener este tipo de delincuencia que nos agravia como sociedad.

Para ello, proponemos que el Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia, fundado los que le establece la Ley de Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, entre los que destaca la de aportar datos, información y análisis, con inteligencia ciudadana, para proponer estrategias contra delitos como violencia familiar y de género, robo, secuestro, acoso, abuso, maltrato a niñas niños y adolescentes, personas adultas mayores, trata de personas, fraude, extorsión; asesore y acompañe a los titulares de las 15 Alcaldías en la constitución de estos Programas de paz en las escuelas secundarias. Tal como lo hizo al participar en la Construcción del Programa la Paz en las escuelas de la Alcaldía de Iztapalapa, el día 7 de abril del año 2022.

Por último, propongo que los 66 Módulos Legislativos de Atención y Quejas Ciudadanas, de nuestro Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, realicen la difusión de este Programa de paz en las



DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

II LEGISLATURA

Escuelas Secundarias, entre la comunidad. Con la finalidad de que la comunidad que rodea el entorno de los Módulos Legislativos que han instalado por toda la Ciudad, mis compañeras y compañeros Diputados.

Tenemos la obligación y el compromiso, de atender esta problemática de la violencia juvenil, y de la utilización de armas por niños y adolescentes; en esta tarea nos deben ayudar sus padres o tutores y el conjunto de las instituciones y en general la sociedad.

El gobierno de la Alcaldía Iztapalapa, nos ha puesto el ejemplo a seguir, construyendo este Programa de paz y seguridad para las escuelas secundarias. Hagámoslo realidad en las otras 15 Alcaldías y en toda la Ciudad de México.

CONSIDERANDOS

1. El Artículo 4 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que en todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud,



DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

II LEGISLATURA

educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.

2. Que el artículo 11, apartado D y E, de la Constitución Política de la Ciudad de México dispone que en la Ciudad de México las niñas, niños y adolescentes son titulares de derechos y gozan de la protección de esta Constitución. La actuación de las autoridades atenderá los principios del interés superior de las niñas, niños y adolescentes, de la autonomía progresiva y de su desarrollo integral; también garantizarán su adecuada protección a través del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.

3. Asimismo también las personas jóvenes son titulares de derechos y tendrán la protección de la ley para participar en la vida pública y en la planeación y desarrollo de la Ciudad. Las autoridades adoptarán medidas para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, en particular a la identidad individual y colectiva, al libre desarrollo de su personalidad, a la autonomía, independencia y emancipación; a la participación política, económica, social, ambiental y cultural, y a la educación, al trabajo digno y a la vivienda. En razón de lo anterior se reconocerá el carácter diverso y heterogéneo de las personas jóvenes, así como sus necesidades específicas. Por último considera que la convivencia familiar es un derecho humano tutelado por esta Constitución.



DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

II LEGISLATURA

Por lo antes expuesto y fundado, someto a consideración de este Honorable Pleno del Congreso de la Ciudad de México, II LEGISLATURA, la siguiente proposición de Punto de Acuerdo:

PRIMERO. SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS ALCALDIAS DE ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUAREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTEMOC, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, LA MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLÁHUAC, TLALPAN, XOCHIMILCO Y VENUSTIANO CARRANZA DE LA CIUDAD DE MEXICO, IMPULSEN UN PROGRAMA DE LA PAZ EN SUS ESCUELAS SECUNDARIAS EN LAS QUE EXISTAN MAYORES INDICES DELICTIVOS Y VULNERABILIDAD, CON LA FINALIDAD DE QUE CON EL APOYO DE LOS PADRES DE FAMILIA SE PREVENGA LA INTRODUCCION DE ARMAS DE FUEGO EN LAS AULAS EDUCATIVAS.

SEGUNDO. SE HACE UN EXHORTO RESPETUOSO AL TITULAR DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, DOCTOR SALVADOR GUERRERO CHIPRES, FUNDADO EN SUS ATRIBUCIONES LEGALES QUE LE ESTABLECE LA LEY DE SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MEXICO, ASESORE A LAS 15 ALCALDIAS EN LA IMPLEMENTACION DE DICHOS PROGRAMAS DE PAZ EN LAS SECUNDARIAS. TAL COMO LO HIZO EN LA ALCALDIA DE IZTAPALAPA.



DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

II LEGISLATURA

TERCERO: SE SOLICITA A LOS 66 MODULOS LEGISLATIVOS DE ATENCION Y QUEJAS CIUDADANAS, DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO, II LEGISLATURA, PARTICIPEN EN LA DIFUSION ENTRE LA COMUNIDAD DE ESTOS PROGRAMAS DE PAZ EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DE LAS ALCALDIAS EN LAS QUE ESTAN UBICADOS.

Dado en el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, a los 26 días de abril del año 2022.

ATENTAMENTE

DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES